

RESOLUCION -CD- N° 391/2010

**Salta, 8 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.407/10**

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de la carrera de Enfermería, solicitando excepción al régimen de correlatividades establecido en el Plan de Estudios aprobado mediante Resolución CS N° 387/06, para rendir la asignatura "Enfermería Médica"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 08/10 del día 29/06/10, resolvió girar las actuaciones a la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina "a fin de analizar con la Dirección General Administrativa Académica, el sistema de correlatividades del Plan de Estudios de Enfermería que regía para los alumnos que ingresaron hasta el año 2006 y el que rige para los que ingresaron en el año 2007".

Que a fs. 4 y 5, Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad eleva el informe correspondiente, de acuerdo a lo tratado conjuntamente con la Comisión de Carrera de Enfermería y la Secretaria Académica, Lic. Cecilia PIU.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, en la Sesión Ordinaria N° 09/10.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/10 del 26/07/10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar a rendir la asignatura "Enfermería Médica" sin tener aprobada la asignatura "Dietética" hasta el Turno Especial de Exámenes de Setiembre de 2010, como excepción al régimen de correlatividades establecido en el Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería (Resolución CS N° 387/06), a los siguientes alumnos:

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE
607.606	AKINCI, Jorge Pablo
610.489	CAMACHO, Noelia Elisa
606.855	CARLOS, Claudia Pamela
608.492	CHICO, Yésica Mariana
609.062	DIAZ, Vanesa Giselle
610.025	FUNES, Carolina Milagro

RESOLUCION -CD- N° 391/2010

Salta, 8 de Septiembre de 2010
Expediente N° 12.407/10

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE
610.528	GUMIEL, Elio Normando
610.468	GUZMAN, Ana Laura
609.083	MENDEZ, Mónica Soledad
610.263	MONTIAL, Cecilia Elide
611.569	ONTIVEROS CARDOZO, Teresa
608.651	RIVERA, Gabriela Celeste
608.669	SIVILA, Jorge Rafael
609.024	TORRES, Walter Raúl
609.162	VERA, Nadia Marisel
607.123	VIVEROS, Roberto Armando

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumnos interesados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA